

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
INTENDENCIA II. REGION
ANTOFAGASTA

ARCHIVO

ORD. : Nº 0447 /

ANT. : Of. Nº 91/814 Gabinete
Presidencial.

MAT. : Operación de menor con
displasia de cadera.

ANTOFAGASTA, ..

4 ABR 1991

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	91/7353		
A:	22 ABR 91		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
		P.V.S	<input type="checkbox"/>
		J.R.A.	<input checked="" type="checkbox"/>

DE : INTENDENTE REGIONAL ANTOFAGASTA.

A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE GABINETE PRESIDENCIAL.

- 1.- En relación al oficio Nº 91/814 de fecha 13.03.91 informo a Ud. lo que sigue:
- 2.- El día 12.11.90 se atendió a un familiar de la niña afectada con displasia de cadera, de manera que se recogieron los antecedentes del caso y se iniciaron las gestiones correspondientes. El día 27.11.90 se citó a la familia a una entrevista con el Seremi de Salud, con el fin de realizar las acciones pertinentes para buscar alguna solución al problema en comento.
- 3.- Después de la reunión con el Seremi no se tuvo más noticias del caso.
- 4.- A fin de reactivar esta situación el Departamento Social se entrevistó con la madre de la menor afectada (01.04.91), y se reiniciaron los trámites pertinentes, a fin de solucionar esta aflictiva situación.
Es todo cuanto puedo informar a Ud.

Saluda atentamente a Ud.



BLAS ESPINOZA SEPULVEDA
Intendente

BES/FAV/lpp.

Distribución:

- 1.- Sr. Jefe Gabinete Presidencial.
- 2.- Depto. Social - Intendencia.
- 3.- Of. de Partes - Intendencia.

9298